



Autoinforme de seguimiento Curso 2024/25 (Convocatoria 2026)

GRADO EN: Lingüística y Lenguas Aplicadas

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 28 de septiembre de 2026	Fecha: 28 de septiembre de 2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501747	
Denominación del título	Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/	
Oferta de título doble	SÍ	X
	NO	
	Lingüística y Lenguas Aplicadas y Estudios Ingleses, Facultad de Filosofía y Letras	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	18/07/2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios		
En su caso, estructuras curriculares específicas		

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
UCADRIVE DE CENTRO	https://ucadrive.uca.es	████████	████████

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y centro se encuentra accesible y actualizada, esta se revisa anualmente en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://goo.su/eLrA>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada sobre la Información Pública Disponible en la web del Programa.

La información pública del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas de la Universidad de Cádiz se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA y puede encontrarse en <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/>.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como acceso al Sistema de Garantía de Calidad (véase la sección “Sistema interno de garantía de la Calidad” en la web del título, <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/>) donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos y el Plan de Mejora del título (véase este en la web del título, en la sección “Información del título” > “Informes del Sistema de Garantía de la Calidad” > “Planes de mejora del título”, <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/>). Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (memoria, autoinformes, informes ACCUA, etc.).

Más concretamente, en lo que se refiere a las directrices de seguimiento, actualmente vigentes, establecidas por ACCUA, la página web del título publica información completa sobre requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes, criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas, normativa de evaluación, normativa de permanencia, memoria verificada e informes de seguimiento y de renovación de la acreditación, además de acceso al Sistema de Garantía de la Calidad. Particularmente, siguiendo la recomendación indicada en el informe de renovación de la acreditación del título, de julio de 2023, la página web incluye ahora resultados de satisfacción de estudiantes, PDI, personal de apoyo y egresados, y resultados del título. Asimismo, continúa operativo el curso en Campus Virtual denominado “Coordinación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas”, al que tienen acceso todos los estudiantes matriculados en la titulación y que permite una rápida difusión de todo tipo de informaciones relevantes para el alumnado.

En cuanto a los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos de interés, como se ha dicho, la web del título incluye información sobre los resultados alcanzados y el grado de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS). Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. Tal como se señalaba en el último informe de renovación de la acreditación, la publicación de los resultados de satisfacción de otros grupos de interés, como las personas egresadas y las entidades empleadoras, constituía un aspecto susceptible de mejora en la Información Pública Disponible (IPD) del título. En respuesta a esta recomendación, que pedía publicar en la web los indicadores de satisfacción de las entidades empleadoras en relación con la formación recibida por los egresados y mantener esta información diferenciada y localizable dentro de la IPD, la web incluye, en “Resultados del título” > “Encuesta a las entidades empleadoras” (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/>), los resultados cuantitativos y cualitativos de la encuesta dirigida a las entidades empleadoras de los grados del Centro, junto con el informe de análisis correspondiente. Aunque la encuesta se administró durante el curso 2025-2026 y, por tanto, excede el periodo evaluado en este autoinforme, se incorpora como evidencia de la atención prestada a las recomendaciones de ACCUA y del avance en la mejora continua de la información pública del título. De este modo, se facilita el acceso a la valoración de las entidades empleadoras sobre la formación y las competencias adquiridas por las personas egresadas, lo que refuerza la transparencia y la disponibilidad de información relevante para los distintos grupos de interés.

La encuesta obtuvo 28 respuestas válidas. Las valoraciones medias (escala 1-5) oscilan entre 3,78 en autonomía y 4,17 en comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje, con un 4,06 en formación académica. El 94,4% de las entidades recomendaría contratar a egresados de los grados del Centro, y el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas aparece en tercer lugar entre los egresados que las empresas prevén contratar (27,78%) y en quinto lugar entre los

títulos que ostentan las personas contratadas (22,22% de las entidades que han contratado egresados). Como principal área de mejora, las entidades señalan la experiencia práctica y proponen reforzar la vinculación con el entorno profesional, las competencias digitales y el dominio de idiomas. Estos resultados se analizan en los criterios 2 y 7 y orientan las acciones del plan de mejora.

Como complemento a la información publicada en la web, el título utiliza otros canales de difusión institucionales (jornadas de orientación, actividades de divulgación académica y participación en iniciativas del centro), que contribuyen a reforzar la visibilidad del grado y a asegurar que la información relevante llegue a los distintos colectivos interesados.

Así pues, en relación con los indicadores de satisfacción con la IPD (P01 – Proceso de difusión de la información) de los diferentes colectivos afectados, indicadores que forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, se observa en el curso 2024-2025 un ligero descenso en los niveles de satisfacción de los tres colectivos encuestados: 3,63 en el curso 2023/24 frente a 3,50 en el curso 2024/25 (ISGC-P01-01 para el alumnado); 4,72 frente a 4,44 (ISGC-P01-02 para el PDI); y 3,73 frente a 3,66 (ISGC-P01-03 para el PTGAS) (véase Anexo 1, tabla P01), pero creemos que dichos resultados no reflejan las mejoras experimentadas en la página web del título que se han llevado a cabo en el tramo final del curso 2024-2025 con la llegada del nuevo equipo decanal de la Facultad. Precisamente, hemos conocido en fechas recientes los resultados de las encuestas de satisfacción de estos colectivos correspondientes a este curso 2025-2026 y en ellos se observa una ligera mejora, particularmente entre los alumnos, 3,57, y el PTGAS, 3,77 (véase la evidencia publicada en la [web del título](#), en la Sección “Resultados del título” e “Indicadores (P01) sobre la satisfacción con la difusión de la información del título”). Cabe pensar que estos indicadores pueden seguir mejorando en futuros autoinformes de seguimiento, gracias a la nueva imagen de esta página web, la unificación de criterios e información para todos los títulos del Centro y la inclusión de los diferentes ítems señalados antes.

Desde hace tiempo, el Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz viene realizando auditorías internas de la información pública disponible del título en la web del Centro, con el fin de verificar su adecuación a los criterios establecidos por ACCUA y por el Sistema de Garantía de Calidad. Como resultado de la auditoría realizada en mayo de este año 2026, se identificaron recomendaciones orientadas principalmente a la actualización de documentación, la incorporación de información no publicada, la corrección de enlaces y la mejora de la accesibilidad de determinados contenidos. Entre las actuaciones realizadas destacan la actualización de los planes de mejora, la incorporación del campo de estudio del título, la publicación de informes de seguimiento pendientes, la revisión de la información sobre prácticas externas y la corrección de diversos enlaces y referencias documentales. Cabe señalar que las incidencias detectadas todavía representaron un 30,8% de los ítems evaluados en el caso del título, pero es cierto que la mayoría de ellas se encuentra actualmente en proceso de subsanación. En conjunto, la auditoría ha permitido reforzar la transparencia, accesibilidad y actualización de la información pública del título, garantizando su adecuación a los criterios de calidad establecidos por la Universidad y por ACCUA.

Puntos fuertes

- Información más clara y completa del título en su página web, cada vez más acorde con los demás títulos del Centro

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>Punto débil nº 1:</i> Ligero descenso en los niveles de satisfacción de los colectivos implicados en el título	<i>Acción de mejora nº 1:</i> Difusión de la información contenida en la página web del título mediante enlaces dentro del curso de “Coordinación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas” en el Campus Virtual

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada centro

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo 2 de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad de 03/05/2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2026/02/POLITICA-Y-OBJETIVOS-DE-CALIDAD-DEL-CENTRO21.22.pdf?u>). Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está compuesta por:

- Equipo Decanal (Decano, Vicedecano de Internacionalización, Vicedecana de Posgrado y Calidad, Vicedecana de Grados y Ordenación Académica, Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales, Secretario Académico y Administrador de Campus)
- Coordinadores/as, un docente y un alumno/a de cada una de las titulaciones de Grado y Máster.

La composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, a fecha 11/06/2024, se puede consultar aquí: <https://filosofia.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad/>. Las actas de las reuniones de la Comisión se encuentran publicadas en <https://filosofia.uca.es/actas-de-las-sesiones-de-la-comision-de-garantia-y-calidad/>. La comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u. En el espacio web del Sistema de Garantía de la Calidad del centro (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) puede hallarse también la información sobre el [cuadro de mando](#), los [informes de gestión](#) y el [Plan Director del Centro](#). En cuanto al procedimiento de extinción del título, este se halla ubicado en la sección "Calendario de implantación del título" en su página web: <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/calendario-de-implantacion-del-titulo-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/criterios-y-procedimientos-en-lla/>.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- a) La web del título
- b) El Sistema de Información de la UCA. Se encuentra en la dirección <https://data.uca.es/lincebi/Login/>. Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.

c) Espacio UCADrive del centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del sistema, combinándose para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas..

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios, todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

El Centro no dispone de un plan de contingencia propio. No obstante, en cada programación docente (ficha de la asignatura), se publica desde este curso 2026-2027 un “Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas”, cuyo objetivo es garantizar la continuidad de la docencia, el aprendizaje y la evaluación cuando, por emergencias sanitarias o ambientales, cierres temporales de centros, inclemencias meteorológicas u otras circunstancias, no pueda desarrollarse la asignatura de manera presencial o en las condiciones ordinarias previstas. Tiene carácter preventivo y orientativo, y su activación o modificación debe ser aprobada por el Centro responsable de la titulación y comunicada al estudiantado a través del Campus Virtual y del correo institucional. La coordinación de cada asignatura cumplimenta una ficha en la que se concretan las actividades formativas alternativas (videodocencia síncrona o asíncrona, foro del Campus Virtual y materiales alojados en el aula virtual), los sistemas de evaluación con su ponderación y la modalidad de tutorías y revisión de calificaciones, que se realizan por videoconferencia con la misma temporalidad que en situaciones ordinarias. Puede verse aquí un ejemplo de una de las asignaturas del Grado (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41601316>).

En cuanto a la recogida y el análisis de la satisfacción de los grupos de interés, y en particular de las entidades empleadoras, la Facultad de Filosofía y Letras ha diseñado y administrado una encuesta común a los ocho grados del Centro. Una versión preliminar de la encuesta se elaboró en el curso 2022-2023, se revisó en el 2023-2024 y se ampliaron los ítems y competencias en el 2024-2025. Aunque la encuesta se realizó durante el curso 2025-2026 y excede el periodo evaluado en este autoinforme, se incorpora con carácter prospectivo. Consta de 17 preguntas (valoración del desempeño de las personas egresadas, empleabilidad, competencias más valoradas y datos de la entidad) y cuatro preguntas abiertas. Se distribuyó entre las entidades de la base de datos elaborada en el marco del proyecto de mejora docente ACTÚA y estuvo abierta entre el 26 de marzo y el 24 de julio de 2026, con 28 respuestas válidas. Sus resultados cuantitativos y cualitativos y el informe de análisis están publicados en la web del título (“Resultados del título” > “Encuesta a las entidades empleadoras”). Como ya se ha comentado antes, los resultados reflejan un elevado grado de satisfacción...con las personas egresadas: todas las dimensiones superan el punto medio de la escala, con medias de entre 3,78 (autonomía) y 4,17 (comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje), un 4,06 en formación académica y un 4,11 en contribución a los objetivos de la organización. El 94,4% de las entidades que han contratado egresados (17 de 18) recomendaría hacerlo de nuevo, y ninguna lo desaconseja. Como áreas de mejora, las entidades señalan la experiencia práctica, la vinculación con el entorno profesional, las competencias digitales y los idiomas, que se incorporan al análisis del Sistema de Garantía de Calidad y al Plan de Mejora. Dado que el propio informe reconoce que la muestra es reducida (n = 28), no probabilística, de participación voluntaria, y por tanto no extrapolable al conjunto del tejido empresarial, se prevé institucionalizar la encuesta con periodicidad anual y ampliar su difusión, para obtener resultados más representativos y una serie histórica.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC (véase este en la web del título, en la sección “Información del título” > “Informes del Sistema de Garantía de la Calidad” > “Planes de mejora del título”, <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/>), incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. En este sentido, siguiendo las directrices de ACCUA, se pretende recoger y analizar la información sobre la satisfacción de los empleadores garantizando que los resultados sean representativos. Para ello, se desarrollarán acciones de mejora para garantizar resultados representativos en la recogida de satisfacción de todos los

grupos de interés (específicamente del grupo de empleadores) y así analizar resultados, tomar medidas y publicar los resultados.

Puntos fuertes

- Se ha completado la información pública sobre la satisfacción de los grupos de interés con la publicación, en la web del título, de los resultados cuantitativos y cualitativos y del informe de la encuesta a las entidades empleadoras del Centro (curso 2025-2026), que atiende la recomendación de ACCUA sobre la valoración de la formación de las personas egresadas. Los resultados muestran un elevado grado de satisfacción de las entidades empleadoras: todas las dimensiones valoradas superan el punto medio de la escala (medias de 3,78 a 4,17 sobre 5), y 17 de las 18 entidades que han contratado egresados recomendarían hacerlo de nuevo, sin que ninguna lo desaconseje.

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
05/07/2023 Renovación de la acreditación	Recomendación nº 1: Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores), no solo de los estudiantes.	Acción de mejora: Incluir los indicadores requeridos en la página web del título. Evidencia: apartado "Resultados del título" publicados en su página web
05/07/2023 Renovación de la acreditación	Recomendación nº 2: Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora: Diseño, administración y análisis de la encuesta a las entidades empleadoras, común a los ocho grados de la Facultad, y publicación de sus resultados en la web del título. Evidencia: Encuesta para empleadores (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676208) Evidencia: Web del título, en "Resultados del título" > "Encuesta a las entidades empleadoras" (https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/)
05/07/2023 Renovación de la acreditación	Recomendación nº 3: Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo.	Acción de mejora: Recabar direcciones de correo personales y actualizadas de nuestros egresados para asegurar un mayor índice de participación en las encuestas Evidencia: Consulta de datos a los alumnos de último curso a través del Campus Virtual de Coordinación
05/07/2023 Renovación de la acreditación	Recomendación nº 4: Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción de la titulación.	Acción de mejora: Organización de reuniones informativas con el profesorado del título Evidencia: Punto del orden del día en reuniones de área (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], https://ucadrive.uca.es/index.php/f/40078367)
05/07/2023 Renovación de la acreditación	Recomendación nº 5: Se recomienda continuar con las acciones de mejora en lo relativo a la coordinación docente, con el fin de afianzar e incrementar el grado de satisfacción del estudiantado.	Acción de mejora: Mantenimiento de las reuniones de coordinación con alumnado y profesorado
05/07/2023 Renovación de la acreditación	Recomendación nº 6: Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.	Acción de mejora: Organización de reuniones informativas con el profesorado del título

05/07/2023 Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 7:</i> Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de los bajos niveles de movilidad y establecer acciones de mejora para aumentarla.	Acción de mejora: Sesión informativa sobre movilidad internacional dentro del PROA de la Facultad de Filosofía y Letras Acción de mejora: Reunión con profesores-tutores del Programa TUMENTOR (PAT de la Facultad de Filosofía y Letras) Evidencia: Documentación del Programa TUMENTOR (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36357431)
05/07/2023 Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 8:</i> Se debe mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas, especialmente fuera de la propia Universidad.	Acción de mejora: Solicitar al profesorado propuestas de posibles empresas para la realización de prácticas externas Evidencia: Convenios en Anexo 3 de este autoinforme
05/07/2023 Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 9:</i> Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y abandono).	Acción de mejora: Desarrollo de charlas informales con el alumnado
05/07/2023 Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 10:</i> Se deben analizar las causas de la baja ocupación del título y desarrollar las acciones pertinentes para aumentarla.	Acción de mejora: Aumentar las acciones de difusión preuniversitaria con el fin de promocionar el Grado entre los estudiantes de Bachillerato Evidencia: Participación anual en el programa de Clases Aplicadas en I.E.S. de la Universidad de Cádiz (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], https://ucadrive.uca.es/index.php/f/40096995) Participación anual en las Jornadas de Orientación Universitaria de la UCA (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673819)
05/07/2023 Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 11:</i> Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar la tendencia positiva de los últimos años.	Acción de mejora: Ampliación de las actividades específicas de orientación Evidencia: Presentación de la charla informativa sobre Prácticas en Empresa (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED]) a cargo de la Coordinadora de Prácticas, información en el Campus Virtual de Coordinación y web dedicada a la Orientación Profesional del Estudiantado y Seminario de Orientación Profesional para los Estudiantes de Letras (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], programa)

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2024/11/G-Linguistica_MOD-NS_Memoria2024.pdf?u), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/memoria-e-informes-de-evaluacion-en-glla/informes-de-evaluacion-del-titulo-en-glla/informes-de-seguimiento-en-glla/>). El plan de estudios se ve además favorecido por las acciones de mejora que emanan tanto de los autoinformes anuales realizados por parte de la coordinación del Grado (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/memoria-e-informes-de-evaluacion-en-glla/autoinformes-para-el-seguimiento-del-titulo-en-glla/>) como de aquellas recomendaciones surgidas de los diferentes informes de la Agencia andaluza (informes de seguimiento e

informe de renovación de la acreditación). Las actas de la Comisión de garantía de la calidad, en Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676292>, junto a los informes oficiales como el presente, dan cuenta de la planificación y ejecución de las acciones de mejora llevadas a cabo cada curso. Por otra parte, desde el comienzo de la implementación del Grado, se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, que se concreta de manera fundamental en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura, que se publican cada año antes de comienzo del curso (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671256>).

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las modalidades de impartición del título se corresponden con la memoria verificada (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2024/11/G-Linguistica_MOD-NS_Memoria2024.pdf?u). La enseñanza se realiza en modalidad presencial. La ausencia de incidencias docentes refleja su adecuación a la memoria del programa formativo. Asimismo, en los informes de referencia de la titulación mencionados en el apartado anterior y en otros apartados de este documento también se puede observar la inexistencia de problemas relacionados con el profesorado o las infraestructuras que obstaculicen el desarrollo normal de la enseñanza. Por otra parte, insistimos también en este punto en la actualización y utilidad de la información pública a través de los canales habituales proporcionados por la Universidad de Cádiz.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y en el [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#). En los siguientes enlaces pueden constatarse evidencias de los reconocimientos de créditos informados por el coordinador del Grado en los últimos cursos académicos,

- Curso 2022-2023 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36328790>)
- Curso 2023-2024 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36302072>)
- Curso 2024-2025 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36302011>)

Destacan por número los reconocimientos por traslados de expediente desde otras universidades españolas y andaluzas, y en menor medida, desde otras Facultades de la propia Universidad de Cádiz. Asimismo, se registran reconocimientos de créditos por cambio de Grado dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, en ocasiones desde o hasta un Doble Grado con el título.

Respecto a la gestión de los TFG, estos son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFG, [listado de la oferta de TFG](#) por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG, convocatorias de defensa pública, etc. De manera general, la normativa aplicable a los TFG es el [Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz](#) (y su modificación respecto a los TFG de los dobles grados en https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/485816783_311201613151.pdf?u), mientras que para el caso específico de la Facultad de Filosofía y Letras se aplica el [Reglamento específico de trabajo fin de grado de la Facultad de Filosofía y Letras](#). Véanse evidencias de algunos de los TFG evaluados y defendidos en el Grado durante los últimos cinco cursos académicos:

- Curso 2020-2021 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36170652>),
- Curso 2021-2022 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36170855>)

- Curso 2022-2023 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36171121>)
- Curso 2023-2024 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36171245>)
- Curso 2024-2025 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36171393>).

Asimismo, los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. Esto se describe en la [web de la oficina del estudiante](#) y en el [Reglamento por el que se establecen las normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz](#).

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso del título (véase evidencia y resumen de los últimos 5 cursos académicos en Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36373306>) y los [criterios de acceso y admisión](#), de acuerdo con el [Real Decreto 534/2024](#), se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, garantizando así la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Asimismo, contamos en la web del título con [información previa a la matriculación](#), [información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso](#) e información sobre [apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados](#). Los criterios de admisión son, por tanto, adecuados y siguen lo recogido en la memoria. En este sentido, y analizando en particular los datos relativos al curso 2024-2025, debe destacarse el hecho de que la tasa de adecuación del título ha crecido respecto al curso pasado y se sitúa en un valor alto, 71,43% (véanse los valores correspondientes al curso 2024-2025 en ISGC-P04-16 en el Anexo 1), lo que se complementa con el hecho de que la práctica totalidad de los alumnos matriculados cumplen con el perfil de ingreso recogido en la memoria y en el alto grado de satisfacción global del alumnado con la titulación (con una media de 3,9 sobre 5) (véanse los valores correspondientes al curso 2024-2025 en ISGC-P07-02, Anexo 1). Las tasas de ocupación y preferencia del título también han mejorado sensiblemente, 46,67% y 48,89% respectivamente (véanse los valores correspondientes al curso 2024-2025 en ISGC-P04-17 e ISGC-P04-18, en el Anexo 1), lo que nos ha llevado, en relación con una recomendación recibida en este sentido en el último informe de renovación de la acreditación y recogida en el apartado 2 de este documento, a mantener nuestra propuesta de desarrollar nuevas acciones de difusión en el ámbito preuniversitario. Somos conscientes del grado de desconocimiento de un título que todavía resulta novedoso, con menos tradición académica en el panorama nacional que otros de la misma rama, y que solo se imparte en Madrid, Barcelona y Cádiz, lo que nos obliga a reforzar acciones de mejora para su difusión en aras de que se conozca su gran potencialidad.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En las programaciones docentes de las asignaturas del Grado aparece recogido con claridad el porcentaje de créditos teóricos, prácticos y teórico-prácticos, así como las actividades formativas relacionadas con cada tipo de sesión. Para mayor claridad, las programaciones se acompañan de un cronograma en el que se distribuyen las sesiones prácticas de manera previa al comienzo del curso y que el alumnado puede encontrar en el espacio de cada asignatura en el Campus Virtual. Aquellas sesiones que se realizan fuera del Centro (por ejemplo, prácticas clínicas desarrolladas en el Hospital Puerta del Mar dentro de la asignatura “Lingüística clínica”) o fuera del aula (por ejemplo, la asistencia a las Jornadas de Lingüística o a otros seminario, jornadas o congresos de interés), son también programadas y registradas desde el comienzo del curso. Toda la información publicada es aprobada previamente, tanto por el coordinador de titulación como por el director del Departamento, y su cumplimiento es uno de los aspectos fundamentales en el seguimiento del título realizado, tanto desde la propia titulación como desde otros organismos de la Universidad como la Inspección General de Servicios. Se celebran, igualmente, reuniones de coordinación con los coordinadores de Grado del Centro, Coordinación de Prácticas y Vicedecanatos (véase evidencia en Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36329451>). Asimismo, cuando ha resultado conveniente, especialmente en relación con actividades científicas organizadas por el área de Lingüística General o por el del [Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada \(ILA\)](#) de la Universidad de Cádiz, se han abordado estas cuestiones en reuniones de coordinación horizontal en el seno del área de conocimiento, en un apartado específico del orden del día dedicado a cuestiones docentes. En cualquier caso, las sesiones programadas fuera del aula para facilitar la asistencia del alumnado a eventos científicos se realizan con la autorización del Decanato de la Facultad. Por otra parte, el alumno dispone de herramientas suficientes para conocer la distribución de los diferentes tipos de actividades y para advertir

de su incumplimiento, mediante las encuestas de satisfacción realizadas por la UCA, o en cualquier momento del curso a través del buzón de atención al usuario (BAU). Fruto del esfuerzo llevado a cabo desde el título (véase el modelo, recientemente diseñado, de acta de reunión de coordinación en Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39965754>), el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha ido aumentando progresivamente en los últimos cursos hasta alcanzar una media de 3,74 puntos sobre 5, por encima de la media del Centro (3,14) (véanse los valores correspondientes al curso 2024-2025 en ISGC-P04-10, en el Anexo 1 de este documento).

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

Dobles títulos:

La normativa específica aprobada por la Universidad de Cádiz que regula las dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, que dedica su Título III a la "Propuesta, aprobación y modificación de memorias para la compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de Grado". Toda la información del Doble Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas y Estudios Ingleses aparece recogida como información pública en la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/estudios/dobles-grados/>). La propuesta formativa diseñada que se oferta es acorde con lo propuesto en el art. 24 del RD (22/2021).

Puntos fuertes

- Adecuado desarrollo del programa formativo del título

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la universidad con docencia en el título. En el caso del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas el personal académico es adecuado para el desarrollo del programa formativo de la titulación. En la tabla indicada en el Anexo 2 de este documento, puede encontrarse la información completa sobre el [profesorado disponible para impartir el título en el curso 2024-2025](#). Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. Concretamente, de acuerdo con la información correspondiente al curso 2024-2025 que puede verse en el documento [P05 - Distribución y características del personal académico del título](#), se registra una media de 2,38 quinquenios y 1,37 sexenios por profesor (de un total de 59 profesores del título), además de que casi el 80% de ellos son doctores.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El personal académico es suficiente para la impartición de la titulación. La información completa puede hallarse en la tabla indicada en el Anexo 2 de este documento, sobre el [profesorado disponible para impartir el título en el curso 2024-2025](#). El porcentaje de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos es muy elevado en el caso del grupo mayoritario de profesores, el de titulares de universidad (67,23%), como se observa en los datos relativos al curso 2024-2025 que se pueden consultar en el documento [P05 - Distribución y características del personal académico del título](#), lo que garantiza plenamente que se lleve a cabo el programa formativo del título en relación con el número de alumnos.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria a través de la Unidad de Formación e Innovación Docente (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. En el curso 2024-2025, las [convocatorias](#) fueron las siguientes:

- Convocatorias INNOVA de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria ACTÚA de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria FÓRMATE de Ayudas para Actuaciones de Formación.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). Precisamente, estos cambios relativos a la evaluación de la actividad docente, en consonancia con la normativa de acreditación del profesorado derivada del R.D. 678/2023 explican el hecho de que, a pesar de que una gran parte del profesorado disfruta de estabilidad laboral, el porcentaje de participación en este programa de evaluación haya aumentado en este último periodo hasta un 22,03% (véanse los valores correspondientes al curso 2024-2025 en ISGC-P05-05, Anexo 1), continuando la tendencia ascendente ya registrada en autoinformes anteriores. Esta mayor participación y la incorporación de personal más joven justifica que se hayan equilibrado los resultados obtenidos, con un 46,15% calificados como “Excelente” y un 53,85% con “Favorable” (véanse los valores para el curso 2024-2025 de los indicadores ISGC-P05-06 e ISGC-P05-07, Anexo 1). Ahora bien, aunque se tratará de fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente, de acuerdo con la Recomendación nº 6 recibida en el último informe de renovación de la acreditación, debe tenerse en cuenta que los resultados de las evaluaciones docentes tienen cierta vigencia por lo que no siempre será necesario para estos someterse a esta evaluación.

Asimismo, se debe destacar el hecho de que el porcentaje del profesorado que participa en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente registra un ligero descenso respecto al curso anterior, 42,37% en las primeras y 38,98% en los segundos (véanse los valores para el curso 2024-2025 de los indicadores ISGC-P05-02 e ISGC-P05-03, Anexo 1), pero creemos que se consolida la tendencia positiva que ya habíamos observado antes. Estas acciones y proyectos de innovación contribuyen, sin duda, a la consolidación de la formación del profesorado. De hecho, las encuestas de satisfacción al estudiantado con la docencia del título y los altos valores obtenidos, 4,5 sobre 5 en los últimos cursos evaluados (véanse estos valores en ISGC-P05_04, Anexo 1), reflejan la adecuación entre el profesorado y el proceso de aprendizaje.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los mismos. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del [Reglamento Marco UCA/CG07/2012](#), de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz y las modificaciones registradas en el [Reglamento UCA/CG07/2014](#), de 17 de junio, así como la [Instrucción UCA/I04VAL/2017](#) sobre Trabajos Fin de Grado. Igualmente, la Facultad de Filosofía y Letras dispone de un [Reglamento específico de Trabajo de Fin de Grado](#), de 13 de mayo de 2013.

De acuerdo con este marco normativo, el título garantiza la transparencia del proceso de asignación mediante la publicación, en la página web oficial del centro, de un documento específico en el que se detallan los procedimientos de asignación de tutor/a y tema. Dichos criterios son conocidos por el estudiantado con antelación suficiente al inicio del proceso y se aplican de forma homogénea a la totalidad del alumnado matriculado en la asignatura.

Así pues, cada curso académico, una vez que se publica el [perfil del profesorado tutor y las líneas de trabajo ofertadas en el Grado](#), es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado la que, atendiendo al marco normativo existente, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de satisfacer las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco y por las normas de la Facultad de Filosofía y Letras. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor, para los temas acordados. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y finalmente se publica la [adjudicación definitiva](#). Asimismo, con el fin de garantizar la buena marcha del proceso, el Vicedecanato de Ordenación Académica e Innovación ha abierto un [CAU de Incidencias del TFG para alumnado y profesorado](#). Todo lo relativo a este proceso, así como los criterios de asignación de tutor y tema, se encuentra publicado en la página web del título, en <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/trabajo-de-fin-de-grado/>. En consecuencia, el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas asegura la disponibilidad efectiva y pública de los criterios de selección y asignación de los TFG, cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa institucional y por la guía de evaluación de ACCUA.

En general, el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG durante el curso 2024-2025 es bueno, con una media de 3,42 sobre 5, por encima de la media del Centro (3,38) (véase ISGC-P04-11, Anexo 1). Si bien este dato es ligeramente inferior al del curso anterior, debe tenerse en cuenta que los sucesivos plazos de ampliación de matrícula en cada curso académico conllevan que un número de alumnos tengan que conformarse con un listado de líneas y/o temas más reducido porque son los que han quedado libres tras la asignación general, lo que explica, creemos, los altibajos registrados en esta valoración a lo largo de diferentes cursos.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En los casos en que el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas contempla la realización de prácticas externas, el título garantiza que la supervisión académica sea desempeñada por profesorado con un perfil adecuado, perteneciente a las áreas de conocimiento vinculadas al título y con formación y experiencia acordes a los ámbitos profesionales en los que se desarrollan dichas prácticas.

La gestión, asignación y seguimiento de las prácticas externas se realiza a través de la plataforma institucional GADES, que permite registrar de forma sistemática la información relativa al profesorado tutor académico y profesional, el número de estudiantes asignados a cada tutor/a, así como el proyecto formativo del estudiante y el seguimiento del

desarrollo de las prácticas. Esta plataforma constituye una herramienta fundamental para asegurar una distribución equilibrada del estudiantado, el control del número máximo de alumnos/as por tutor y la trazabilidad del proceso.

Las funciones del profesorado tutor académico se encuentran claramente definidas en el [Reglamento Interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras](#), disponible de forma pública en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, e incluyen la orientación inicial al estudiantado, el seguimiento académico del desempeño durante el periodo de prácticas, la coordinación con las entidades colaboradoras cuando procede, y la supervisión y evaluación de la memoria final de prácticas, conforme a los criterios establecidos en la guía docente de la asignatura.

Asimismo, en la [web del título](#) se encuentra disponible la información relativa a la organización de las prácticas externas, los procedimientos de asignación de tutores/as y estudiantado, el listado de empresas disponible, y la documentación necesaria para el correcto desarrollo y evaluación de las prácticas. La labor de tutorización académica de las prácticas externas no cuenta con un reconocimiento específico en la planificación docente. Generalmente, se establece un número máximo de estudiantes por tutor y curso académico, lo que garantiza un seguimiento adecuado y una atención personalizada al estudiantado. En conjunto, la combinación de un marco normativo público, la utilización de la plataforma institucional GADES y la información disponible en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras permite asegurar la adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas, la correcta definición de sus funciones y la calidad del proceso formativo.

A cada alumno que completa las prácticas externas, actividad optativa dentro del módulo de formación del plan de estudios, se le computan 150 horas (6 ECTS) de actividad. Si bien será comentado en el apartado 5.3. de este documento, precisamente, el grado de satisfacción de todos los colectivos implicados en el desarrollo de las prácticas, tutores académicos (4,67), tutores profesionales (5,00) y estudiantes (3,7), es alto (véanse en el Anexo 1 los valores correspondientes al curso 2024-2025, respectivamente, en ISGC-P04-12, ISGC-P04-13 y ISGC-P04-14), lo que confirma la adecuación del profesorado asignado. En la tabla 2 del Anexo 3 se recoge el personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas durante el curso 2024-2025.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El alto valor medio de la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado de la titulación (4,5 puntos sobre 5) ilustra de manera clara la idoneidad de la misma (véanse los valores correspondientes al curso 2024-2025 en ISGC-P05-04, Anexo 1).

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Del mismo modo, como se puede constatar en el Anexo 1 de este documento, la satisfacción del profesorado del título con el desarrollo de su programa formativo se manifiesta en los valores recogidos en las encuestas de opinión, en las que se alcanza este curso una puntuación de 4,37 sobre 5, por encima incluso de la media del Centro (3,84) (véanse los valores correspondientes al curso 2024-2025 en ISGC-P07-03).

Puntos fuertes

- Adecuación del profesorado del título
- Alto nivel de satisfacción con la docencia del título por parte de alumnado y profesorado

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para su correcta impartición. Cabe destacar en ese sentido los espacios de la Facultad de Filosofía y Letras destinados a la docencia, perfectamente adecuados para el desarrollo de diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje: aulas multimedia, aula de informática, laboratorios de idiomas, Biblioteca, Campus Virtual, además de otros servicios como la copistería o la cafetería-comedor. Recientemente se ha habilitado además un área de descanso para el alumnado del centro. Asimismo, el centro cuenta con espacios habilitados con sillas, mesas y otro mobiliario, útiles tanto para el descanso como para facilitar a los grupos de alumnos la realización de tareas conjuntas. Cuenta igualmente con espacios similares idóneos para la lectura y el estudio próximos a la zona de Biblioteca. La Biblioteca, además, cuenta con un importante fondo bibliográfico especializado en Lingüística y proporciona al profesorado un eficaz servicio de adquisición de bibliografía recomendada para cada asignatura del Grado.

Por su parte, el [Campus Virtual](#), basado en la plataforma Moodle, cuenta con los recursos necesarios para las diferentes actividades prácticas y de evaluación, así como con la posibilidad de medir el tiempo de uso y actividad de los participantes inscritos en cada espacio.

Adicionalmente, el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas cuenta con los servicios del [Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada \(ILA\)](#) de la Universidad de Cádiz, que dispone de espacios idóneos para la docencia como sus aulas multimedia y sus laboratorios de lingüística computacional y digital, fonética e ingeniería acústica y lingüística experimental. El grado medio de satisfacción del alumnado y profesorado con respecto a las infraestructuras (3,2 y 3,72, respectivamente) refleja la adecuación de dichos recursos para el correcto desarrollo del título (véanse los valores correspondientes al curso 2024-2025 en ISGC-P06-03 e ISGC-P06-04, Anexo 1).

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado de Internacionalización, publica y gestiona las convocatorias de movilidad y la relación de plazas ofertadas de los diferentes programas (Erasmus+ KA131, Erasmus+ KA171, Erasmus+ Prácticas, UCA Internacional, AUIP, Becas Santander, etc.), así como la adjudicación de destinos a los alumnos solicitantes. Asimismo, celebra al comienzo de cada curso académico sesiones informativas (y también de bienvenida a los alumnos entrantes) en diferentes centros de la universidad, con el fin de informar sobre estos programas y difundirlos entre el alumnado. En su página web pueden encontrarse secciones dedicadas, tanto al alumnado saliente como al entrante (<https://www.uca.es/estudiantes-entrantes/>), proporcionando a estos últimos datos sobre [alojamiento](#), [oferta de títulos y asignaturas](#), [instrucciones de matrícula](#), etc. También desde la Coordinación del Grado se informa a los alumnos sobre la movilidad internacional, con indicación de los aspectos más relevantes del proceso y la información sobre los destinos Erasmus+ KA131 en los que el profesorado del Grado actúa como responsable de la coordinación académica (véase el listado de destinos del curso 2024-2025 en Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41533749>). Estos acuerdos bilaterales firmados por el profesorado del Grado son, en muchas ocasiones, el fruto de contactos establecidos con las universidades europeas a partir de estancias científicas y también docentes, asistencia a congresos, etc. La Universidad de Cádiz reconoce como actividades docentes la participación del profesorado en las labores de coordinación de alumnos Erasmus+. En lo que respecta a la movilidad dentro del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, es necesario hacer hincapié en el alto número de alumnos de ámbito internacional que participan en el título, lo que da idea del grado de atracción de su programa en universidades europeas, en las que existe gran tradición en estudios similares. La movilidad saliente, que ha sido señalada en informes anteriores como un aspecto mejorable, se ha visto ligeramente incrementada con respecto al curso 2023-2024, especialmente la movilidad internacional, lo que sin duda es fruto de la mayor difusión que se está dando de estos programas entre el alumnado de la Facultad y también del Grado. Ello nos lleva a insistir en las acciones de mejora acometidas en cursos anteriores con vistas a aumentar aún más estos valores. La satisfacción de los alumnos que han participado en redes de movilidad sigue siendo alta, situándose en un valor medio de 4,32 sobre 5, como se puede observar en el Anexo 1 de este documento (véanse los valores correspondientes al curso 2024-2025 en ISGC-P04-15), con una mejora sensible respecto al curso anterior, cuando fue de 3,82. En dicha tabla se facilitan asimismo los datos desagregados en función de

si la movilidad es nacional o internacional, y entrante o saliente (véanse valores de los últimos cursos académicos en ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad, en el Anexo 1).

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

En relación con el proceso de adjudicación de prácticas externas, que en el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas se trata de una asignatura optativa dentro del módulo Práctico, el equipo decanal del centro celebra en cada curso académico una sesión informativa en la que se explica a los alumnos su funcionamiento y trámites (véase, como evidencia, la presentación en Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35675463> del curso 2024-2025 y el listado de plazas en Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36357413>). La convocatoria para estas sesiones se difunde siempre a través del Campus Virtual "Coordinación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas". Es importante destacar que todo el proceso se desarrolla a través de la plataforma GADES de la Universidad de Cádiz. Una vez presentadas las solicitudes de realización de prácticas externas por parte del alumnado se asigna a cada uno de estos, de entre el profesorado del Grado, un tutor académico cuya especialización esté más vinculada a la actividad que va a realizar, lo que facilitará la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas. Con arreglo a estas condiciones tutores y alumnos preparan el Proyecto Formativo que habrá de llevarse a cabo. Una vez finalizada la práctica, las competencias previstas y los compromisos adquiridos en el Proyecto Formativo se evalúan, por parte de los tutores académico y profesional, mediante rúbricas específicas y, en el caso del tutor académico, también mediante la memoria de prácticas (véase el modelo de esta en Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36357418>) que presenta el alumno. En el Anexo 3 del presente informe puede encontrarse información detallada sobre las prácticas externas y sobre el personal académico o profesional responsable de su tutorización. La adecuación de las mismas se ve reflejada en la alta valoración de todos los colectivos implicados en las mismas, de acuerdo con los indicadores de los que disponemos. El grado de satisfacción de los intervinientes en el proceso de las prácticas es, en general, alto, concretamente 3,7 en el caso del alumnado, 5 en el de los tutores de entidades colaboradoras y 4,67 en el de los tutores académicos, como puede observarse en los valores correspondientes al curso 2024-2025 en el Anexo 1 de este documento (ISGC-P04-13-12, ISGC-P04-13-13 y ISGC-P04-13-14). Debe destacarse aquí que, a medida que se suceden los cursos académicos se van añadiendo nuevos convenios de prácticas externas con empresas de diferentes sectores en consonancia con las [salidas profesionales](#) previstas en la Memoria del Grado (véanse en el enlace los convenios firmados en el curso 2024-2025, Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35675453>), además del hecho de que la Facultad de Filosofía y Letras organiza un [Seminario de Orientación Profesional para los Estudiantes de Letras](#) (véase el programa del mismo en Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36357408>) como complemento a la labor de la Coordinación de Prácticas del propio centro, dentro del [Plan de mejora del Centro](#) (véanse las mejoras 43 y 48).

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

En la Universidad de Cádiz no hay personal de apoyo (PTGAS) adscrito a títulos y/o centros. La RPT de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en 6 grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. El apoyo que todas estas unidades administrativas facilitan a los centros y sus títulos dependerá en gran medida de su misión y procesos que gestiona. En cuanto a su participación en los procedimientos de mejora del título, prácticamente todos los procedimientos de nuestro SGC son despliegue de procesos transversales de la universidad (Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional, Acceso, etc.) que son ejecutados por el personal de apoyo de la universidad. En este sentido, los valores para el curso 2024-2025 de los indicadores de satisfacción global de este colectivo, 3,82 (véase ISGC-P07-04, Anexo 1), y de satisfacción con la información publicada, 3,66 (véase ISGC-P01-03, Anexo 1) son apreciables, teniendo

en cuenta su heterogeneidad y funciones tan diferenciadas. En el siguiente enlace puede encontrarse una tabla con el censo del PTGAS en el Campus de Cádiz del curso 2024-2025: Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35675859>. En la página web de la Facultad de Filosofía y Letras está disponible un censo actualizado al curso 2025-2026 y específico del Centro de este personal (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2025/06/WEB-PTGAS-1.pdf?u>).

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

Puntos fuertes

- Las infraestructuras y los recursos para la docencia y la formación que ofrece el Instituto de Lingüística Aplicada (ILA) al alumnado y profesorado del Grado

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en todas las asignaturas, presentes en la información pública del título cada curso, en los programas docentes de cada asignatura (<https://asignaturas.uca.es/asig/>), se corresponden con los previstos en la memoria verificada y el nivel MECES del título. La información pública del Grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el [Protocolo para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster](#) (versión 2, de junio de 2025), establecido por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) y que sustituye a la versión 1, de octubre de 2022, de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

La metodología docente de todas las materias del título está basada desde su implantación, en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior (en el que la extinta titulación de Lingüística, precedente del actual Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, participó como experiencia piloto en la Universidad de Cádiz), en diferentes actividades formativas que garantizan la adquisición de las competencias y los objetivos del título por parte del alumnado. Dichas actividades y las metodologías docentes asociadas aparecen recogidas en la [memoria verificada](#) por el Ministerio de Educación, en el apartado dedicado a la Planificación de las enseñanzas, y son descritas cada curso en la información pública del título en las programaciones docentes (Fichas 1B) de cada asignatura, en las que se incluyen las diferentes actividades utilizadas en las distintas materias y que se actualizan cada curso académico. La mencionada memoria del título recoge todas las actividades formativas presentes en las asignaturas de un mismo módulo de materias, así como el número de horas dedicado a cada una de ellas y su porcentaje de presencialidad. Las fichas públicas de las asignaturas, visadas en cada curso académico tanto por el coordinador de titulación como por el director del Departamento de Filología, muestran la descripción de esas actividades y el número de horas asignados a las mismas en el curso académico. Todo ello permite garantizar la adecuación del perfil de formación de la titulación y la adquisición de sus competencias. Véanse en estos enlaces, a modo de ejemplo, las programaciones docentes (Fichas 1B) de los últimos cinco cursos académicos de tres asignaturas obligatorias, Sociolingüística, Psicolingüística y Política y Planificación Lingüísticas:

- Curso 2020-2021 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36297453>)
- Curso 2021-2022 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36297418>)
- Curso 2022-2023, (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36297364>)
- Curso 2023-2024 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36297318>)
- Curso 2024-2025 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36297275>)

Estas programaciones docentes incluyen además información sobre el profesorado y descripción de las actividades, pruebas y criterios para la evaluación continua, con indicación de su tipología y peso en la calificación final.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas que debe realizar el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. En la memoria del título aparecen recogidas, además de las actividades formativas y las metodologías docentes de la titulación, los sistemas de evaluación previstos en la planificación de las enseñanzas y su ponderación máxima y mínima en cada asignatura. En la información pública de las asignaturas aparece recogida la concreción de esos valores en cada curso académico. Asimismo, en las tres asignaturas mencionadas y para los últimos cinco cursos académicos, pueden encontrarse en los siguientes enlaces evidencias de las pruebas de evaluación (cubriendo el espectro de calificaciones y de convocatorias diferentes), actas de calificación, y cuando ha sido posible, rúbricas de evaluación de actividades presenciales dentro de procesos de evaluación continua y su desglose de la calificación:

- Curso 2020-2021 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673241>)
- Curso 2021-2022 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673275>)
- Curso 2022-2023 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673340>)
- Curso 2023-2024 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673444>)
- Curso 2024-2025 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673529>)

Los estudiantes seleccionados han sido codificados como EST1, EST2, EST3, etc.

En cuanto al proceso de elaboración y defensa de los TFG, cabe destacarse el hecho de que este es coherente con la normativa interna de la Facultad de Filosofía y Letras y con el marco normativo general de la Universidad. Los sistemas de evaluación, mediante las correspondientes rúbricas para el tutor y para la comisión evaluadora, garantizan una evaluación homogénea y adecuada de los TFG. Dichas rúbricas, así como los criterios y procedimientos de asignación del TFG, se encuentran publicadas en la web del centro (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/trabajo-de-fin-de-grado/>). Se han desarrollado además guías y documentos con directrices para la elaboración de los TFG que aportan la necesaria orientación y pautas a los estudiantes (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36170231>). Se indican a continuación enlaces a las programaciones docentes (Fichas 1B) de la asignatura TFG de los últimos cinco cursos académicos:

- Curso 2020-2021 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36170179>)
- Curso 2021-2022 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36170181>)
- Curso 2022-2023 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36170197>)
- Curso 2023-2024 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36170199>)
- Curso 2024-2025 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36170201>)

En cuanto a los resultados y las evidencias de los TFG realizados, pueden encontrarse actas de evaluación y una selección de TFG para cada uno de los cinco últimos cursos en los siguientes enlaces:

- Curso 2020-2021 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36170652>),
- Curso 2021-2022 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36170855>)
- Curso 2022-2023 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36171121>)
- Curso 2023-2024 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36171245>)
- Curso 2024-2025 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36171393>).

En lo que se refiere a las prácticas externas, como ya explicábamos en el apartado 5.3, estas se desarrollan, en el marco de la Universidad de Cádiz, con el soporte de la plataforma GADES. Una vez presentadas las solicitudes de realización de prácticas externas por parte del alumnado se asigna a cada uno de estos, de entre el profesorado del Grado, un tutor académico cuya especialización esté más vinculada a la actividad que va a realizar, lo que facilitará la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas. Con arreglo a estas condiciones tutores y alumnos preparan el Proyecto Formativo que habrá de llevarse a cabo. Una vez finalizada la práctica, las competencias previstas y los compromisos adquiridos en el Proyecto Formativo se evalúan, por parte de los tutores académico y profesional, mediante rúbricas específicas y, en el caso del tutor académico, también mediante la [memoria de prácticas](#) que presenta el alumno. Se indican a continuación enlaces a las programaciones docentes (Fichas 1B) de la asignatura Prácticas en empresa de los últimos cuatro cursos académicos (los datos del curso 2020-2021 no pudieron ser migrados de una plataforma anterior):

- Curso 2021-2022 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36179685>)
- Curso 2022-2023 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36179902>)
- Curso 2023-2024 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36180088>)
- Curso 2024-2025 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36180182>)

Finalmente, se encuentran en los siguientes enlaces actas de evaluación y memorias de prácticas externas seleccionadas de los últimos cinco cursos:

- Curso 2020-2021 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36200515>)
- Curso 2021-2022 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36200522>)
- Curso 2022-2023 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36200537>)
- Curso 2023-2024 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36200551>)
- Curso 2024-2025 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36200556>)

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En la gestión del título se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articuladas a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). Un aspecto significativo que se debe considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la titulación es la capacidad de resolución del centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados), si bien su incidencia en este caso no es relevante, dada la casi total ausencia de reclamaciones docentes por parte del alumnado, lo que sin duda evidencia la buena marcha general del mismo y el cumplimiento de la memoria y el programa formativo. Las tasas de rendimiento (82,9%, ISGC-P04-01) y éxito (93,6%, ISGC-P04-02) crecen en el presente curso, mientras que las de evaluación (88,6%, ISGC-P04-03) y eficiencia (85,6%, ISGC-P04-06) se mantienen en valores muy altos, por lo que todas se encuentran en el rango de los valores previstos en la memoria del título. La tasa de abandono en el curso 2024-2025 (33,3%, ISGC-P04-04, Anexo 1), en cambio, crece, superando en el curso 2024-2025 la media del centro (25,4%). En consonancia con esta, la tasa de graduación en el curso 2024-2025 (22,2%, ISGC-P04-05, Anexo 1) desciende para situarse muy por debajo de las expectativas, lo que nos lleva a proponer acciones de mejora en este sentido, siguiendo la recomendación indicada en el informe de renovación de la acreditación del título. Sin duda alguna, el escaso número de TFG defendidos, incluyendo estudiantes de doble grado, en las [convocatorias de junio](#) (17) y [septiembre](#) (6) del curso 2024-2025, en contraste con los [TFG ofertados](#) (42) y los finalmente [asignados](#) (58, incluyendo continuación de estudiantes de cursos anteriores), explica estas cifras tan bajas de graduación, puesto que su descenso es muy superior al menor ascenso de la tasa de abandono. La tasa de graduación está claramente afectada por el número de TFG defendidos y no implica que los estudiantes que no se gradúan abandonen sus estudios. En el Anexo 4 pueden encontrarse un enlace a la tabla con la información relativa a las calificaciones globales del título, por asignaturas y por tipo de enseñanza, del curso 2024-2025. En síntesis, puede destacarse que en el caso del curso 2024-2025 el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas registró niveles bajos de alumnado “No presentado” a las convocatorias oficiales de examen (12,83%) y, sobre todo, de alumnado “Suspenso” (2,89%). En cuanto a la distribución de las restantes calificaciones, que suponen haber superado

las materias, el título arrojó los siguientes resultados: 25,27% de “Aprobados”, 36,91% de “Notables”, 19,23% de “Sobresalientes” y 2,77% de “Matrículas de honor” (téngase en cuenta en este último dato que el número de matrículas de honor depende de la cantidad de alumnos incluidos en el acta oficial, de manera que en la Universidad de Cádiz sólo se permite una por cada fracción de 20 alumnos). Aún dejando aparte el dato de las matrículas de honor, lo cierto es que los resultados del título conforman una clara distribución normal de los totales para cada segmento de calificación, situándose el valor más frecuente en el rango del “Notable”, lo que nos parece un dato muy positivo en lo que se refiere al desempeño académico del alumnado del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. Concretamente, en lo que se refiere al curso 2024-2025, las asignaturas analizadas, un total de 16, arrojan puntuaciones, en las preguntas de las que constan los distintos ítems, siempre dentro de un rango situado entre 4,42 y 4,79 (sobre 5) puntos, lo que indica un alto grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida. En cuanto a los ítems, se observa gran homogeneidad en la zona alta del rango de los valores registrados, 4,77 para “Planificación”, 4,59 para “Desarrollo” y 4,61 para “Resultados”, con un valor de 4,62 como media de todas las valoraciones globales. La tasa de respuestas para estas 16 asignaturas se sitúa en un 45,75%, siendo en este caso el rango bastante más amplio entre sus valores mínimo, 21,43%, y máximo, 66,67%. Con todo, creemos que, en conjunto, esta es una tasa de respuesta más que aceptable. (Véase la tabla en Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41256206>).

Puntos fuertes

- El cumplimiento, por parte del profesorado, de lo establecido en la memoria del título en materia de actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación
- Los procedimientos, en el marco de la Facultad de Filosofía y Letras, de elaboración y defensa de los TFG y de realización de las prácticas externas

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

1. Orientación Académica.

La orientación académica del título se articula fundamentalmente a través del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), gestionado mediante el Proceso P06 de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante, que integra, entre otros, el Proyecto Compañero y el programa TUMENTOR. Asimismo, el centro dispone de un Área de Atención al Alumnado, dependiente del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales, y desarrolla otras actividades complementarias de orientación y divulgación académica, tales como las Jornadas de Orientación Universitaria, la celebración de congresos y seminarios vinculados a la docencia (especificar los celebrados en cada grado), y la impartición de charlas y conferencias específicas como la clase aplicada dirigida a alumnos de Bachillerato “Diez preguntas sobre el lenguaje” que desarrolla el profesorado del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. También en relación con la orientación académica, el coordinador del Grado imparte para los alumnos de 4º curso una charla informativa sobre el TFG (proceso, trámites, plazos, recomendaciones, etc.) al comienzo del primer

semestre de cada curso académico (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36301890>).

De manera complementaria, la Universidad de Cádiz cuenta con diversos servicios transversales de apoyo al estudiantado, entre los que se incluyen el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP), el Secretariado de Políticas de Inclusión, la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Servicio de Relaciones Internacionales (ORI).

a) [Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica](#) (SAP). Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

b) [Secretariado de Políticas de Inclusión](#). Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) [Dirección General de Igualdad](#). La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) [Dirección General de Diversidad](#). De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

e) [Servicio de Relaciones Internacionales](#) (ORI). Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

El Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas dispone, por tanto, de los servicios necesarios para garantizar una adecuada orientación académica y profesional del alumnado, que manifiesta un grado de satisfacción positivo con respecto a dichos servicios. Cada año, el alumnado de Educación Secundaria de la provincia de Cádiz recibe información sobre los títulos ofertados por la Universidad de Cádiz, entre ellos el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, durante las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales del Vicerrectorado de Estudiantes (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>). Durante estas jornadas, el alumnado visitante dispone, en el stand de la Facultad de Filosofía y Letras, de los trípticos informativos de los distintos títulos impartidos en el centro, así como de orientaciones sobre las páginas web institucionales de la UCA y de la Facultad, donde se encuentra disponible información académica detallada (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673819>).

Desde la implantación en el curso 2011-12 del Proyecto TUMENTOR (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36357431>) al que se suma el Proyecto Compañero de mentoría o tutoría entre iguales, los resultados del indicador de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica reflejan una tendencia estable en lo que respecta al Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, siendo de 3,5 el último dato (véanse los valores para el curso 2024-2025 del indicador ISGC-P06-01, Anexo 1), en consonancia con valores similares en cursos anteriores: 3,48 (curso 2020-2021), 3,62 (curso 2021-2022), 3,58 (curso 2022-2023), y 3,54 (curso 2023-2024). Ambos programas, que conforman el Plan de Acción Tutorial integrado en el PROA del Sistema de Garantía de Calidad del centro, se centran en acciones de acogida, orientación, apoyo y seguimiento del alumnado, con el objetivo fundamental de facilitar su integración en el ámbito universitario mediante un sistema continuado de información y asesoramiento a lo largo de toda su trayectoria académica. Entre estas actuaciones destacan, entre otras, las jornadas de bienvenida al alumnado de primer curso.

Asimismo, desde el curso 2024-25, el centro cuenta con el programa Mentoring o Buddy, orientado a la acogida, orientación y apoyo del estudiantado internacional entrante por parte del alumnado local. Este programa adquiere especial relevancia dado que la Facultad de Filosofía y Letras es el centro que acoge al mayor número de estudiantado internacional de toda la UCA.

2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en <https://emprendimientoyempleabilidad.uca.es/322-2/>).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/homeh>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.
- El Portal de Empleo UCAEmplea (<https://emprendimientoyempleabilidad.uca.es/portal-de-empleo-ucaemplea/>), diseñado e impulsado por el Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad, tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de los/las egresados/as de la Universidad de Cádiz. Desde la coordinación del Grado se difundió un QR con acceso al mismo con idea de promover el registro de nuestros alumnos de últimos cursos, que serían egresados en un corto plazo (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36303578>).

Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta en la actualidad con un espacio en su web dedicado a la [Orientación Profesional del Estudiantado](#), además de que celebra desde el curso 2024-2025 un [Seminario de Orientación Profesional para los Estudiantes de Letras](#) (véase aquí el programa del mismo: Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36357408>), todo ello como parte de las acciones del [Plan de mejora del Centro](#) (véanse las mejoras 36, 39, 42, 44, 45, 46 y 47). En este sentido, es importante señalar que el equipo decanal, tras una reunión mantenida con los coordinadores de grados el 29 de mayo de 2025 (véase el documento en Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36329451>), solicitó en junio una actuación avalada (ACTÚA) encaminada a desarrollar durante el 2025-2026 un Plan de Orientación Profesional, adaptado a las necesidades del mercado laboral y alineado con el Sistema de Dirección Estratégico de la Universidad de Cádiz (ver evidencia en Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36323266>). Como primer paso, se ha confeccionado una base de datos de empleadores y se ha diseñado una encuesta para ellos, con el fin de recabar información sobre las competencias necesarias del estudiantado para facilitar su entrada en el mercado laboral (véase evidencia en Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39912434>). Por otra parte, se publican en la web del Centro cuantas ofertas de empleo llegan al Centro (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/oferta-de-empleo/>), que también se difunden por su canal de WhatsApp, lo que ha tenido mucha

aceptación y solicitudes por parte del alumnado de nuestra Facultad. Finalmente, con la colaboración del Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad, la Facultad de Filosofía y Letras organiza encuentros con los empresarios dirigidos al alumnado (véase evidencia de encuentros celebrados en el curso 2024-2025 en Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36329450>).

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los resultados obtenidos a partir de estos indicadores son adecuados para las características de la titulación. En este sentido, de acuerdo con nuestro Sistema de Garantía de Calidad, cada año se debe encuestar a dos cohortes anteriores de egreso, de manera que en abril de 2025 se ha encuestado a la cohorte de egreso del curso 2022-2023. Pues bien, estos datos, que, a pesar de los esfuerzos de la Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz, son el resultado de un bajo índice de participación en las encuestas, sitúan en un 50% el porcentaje de inserción de nuestros estudiantes en un sector profesional relacionado con sus estudios realizados y en un 9,52% el de inserción en cualquier otro sector, como se puede observar en el Anexo 1 (ISGC-P07-06 e ISGC-P07-07). La tasa de autoempleo es nula y la movilidad geográfica se eleva al 50% (véanse ISGC-P07-05 e ISGC-P07-08 en el Anexo 1). Es de suponer que estos indicadores reflejarán la situación real con más fidelidad en próximos cursos académicos a medida que mejoren los índices de participación en estas encuestas o que empiecen a dar fruto iniciativas recientes por parte de la Universidad de Cádiz como el [Portal UCAEmplea](#) al que nos referíamos más arriba.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles fundamentales de egreso están publicados en la web del título, en el apartado “Información del título” > “Perfil de egreso” (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/>). Dichos perfiles están vinculados principalmente a los itinerarios formativos de la titulación, en torno a los ámbitos de la comunicación y asesoramiento lingüísticos y a la evaluación y tratamiento de las lenguas, y son adecuados y acordes con la demanda social actual. El profesorado del título se mantiene siempre alerta ante los avances e innovaciones (uso de la IA, nuevos programas informáticos, técnicas de experimentación, etc.) que se producen en sus respectivos campos de estudio, con idea de adecuar el programa formativo, en aquellas asignaturas en las que esto es relevante, a las nuevas tendencias en investigación y práctica profesional en esos ámbitos, tanto en la comunicación y asesoramiento lingüísticos, como en la evaluación y tratamiento de las lenguas.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Según el proceso P07 [Proceso de medición de resultados](#), para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, la Facultad de Filosofía y Letras facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro. Precisamente, como indicamos más arriba, desde la Facultad de Filosofía y Letras se ha confeccionado en este curso académico una base de datos de empleadores y se ha diseñado una encuesta para ellos, con el fin de recabar información sobre las competencias necesarias del estudiantado para facilitar su entrada en el mercado laboral (véase evidencia en Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39912434>). Paralelamente, el Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz tenía previsto lanzar una encuesta a empleadores en colaboración con los centros en abril de 2026. Finalmente, se publican en la web de la Facultad cuantas ofertas de empleo llegan al Centro (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/oferta-de-empleo/>), que también se difunden por su canal de WhatsApp, lo que ha tenido mucha aceptación y solicitudes por parte del alumnado de nuestra Facultad.

En relación con la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Cádiz no dispone de indicadores institucionales consolidados, por lo que esta responsabilidad recae en el Centro. Con el fin de recabar información sobre las necesidades y expectativas del tejido empleador y sobre la adecuación de las competencias adquiridas por las personas egresadas, la Facultad de Filosofía y Letras ha diseñado y administrado una encuesta común a los ocho grados. El cuestionario se elaboró en el curso 2022-2023 y se revisó y mejoró en 2023-2024 y 2024-2025 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676191>, y Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED],

<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676197>). La versión administrada mediante Google Forms figura como Anexo I del Informe sobre la encuesta a las entidades empleadoras publicado en la web del título. Consta de 17 preguntas organizadas en cuatro bloques (valoración del desempeño de las personas egresadas, empleabilidad, competencias más valoradas y datos de la entidad) y de cuatro preguntas abiertas. Se distribuyó entre las entidades de la base de datos elaborada en el marco del proyecto de mejora docente de la convocatoria ACTÚA y estuvo abierta entre el 26 de marzo y el 24 de julio de 2026, con 28 respuestas válidas. El periodo evaluado en este autoinforme es el curso 2024-2025, en el que se culminó la revisión del cuestionario, mientras que la encuesta se administró durante el curso 2025-2026; por ello, sus resultados se incorporan con carácter prospectivo, como información complementaria para el seguimiento del título y no como evidencia del curso evaluado. Los resultados cuantitativos y cualitativos y el informe de análisis están publicados en la web del título ("Resultados del título" > "Encuesta a las entidades empleadoras", <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/>).

Las entidades participantes pertenecen sobre todo al sector educativo (46,4%) y cultural (17,9%), y en su mayoría son microempresas (53,6%); 18 de las 28 (64,3%) han contratado personas egresadas de la Facultad. Los resultados reflejan un elevado grado de satisfacción con ellas. Todas las dimensiones valoradas superan el punto medio de la escala (3 = "adecuado"), con medias de entre 3,78 (autonomía) y 4,17 (comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje), un 4,06 en formación académica aplicada al puesto y un 4,11 en contribución a los objetivos de la organización. En el 72,2% de los casos el perfil se ajusta totalmente al puesto y en el 27,8% parcialmente, sin que ninguna entidad lo considere inadecuado. El 94,4% de las entidades que han contratado egresados (17 de 18) recomendaría hacerlo de nuevo, y ninguna lo desaconseja. El Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas aparece en tercer lugar entre aquellos en los que las entidades prevén contratar egresados en el futuro. El 89,3% de las entidades contempla contratar en los próximos dos años (39,3% "sí" y 50% "tal vez"). En la pregunta abierta sobre las áreas de contratación, la docencia y formación y el patrimonio, la cultura y el turismo son las más citadas, cada una en 10 de las 21 respuestas codificadas.

Las áreas de mejora se refieren a la dimensión aplicada de la formación y no a sus contenidos. La carencia más señalada es la experiencia práctica (10 de las 25 respuestas válidas de la pregunta abierta) y la mejora más solicitada es reforzar la práctica profesional y la vinculación universidad-empresa desde los primeros cursos (14 de esas 25 respuestas, 56%). Se citan también la autonomía, las competencias digitales y los idiomas. Estos resultados coinciden con lo expresado por el propio alumnado en la encuesta específica de 2025 (fortalecimiento de la conexión con el mundo profesional) y se incorporan al Plan de Mejora, en particular en las acciones de orientación profesional y prácticas externas. El informe reconoce como limitaciones el tamaño reducido de la muestra (n = 28), su carácter no probabilístico y de participación voluntaria, y la sobrerrepresentación del sector educativo y de las microempresas, por lo que los resultados no son extrapolables al conjunto del tejido empresarial. Para obtener resultados más representativos se prevé institucionalizar la encuesta con periodicidad anual y ampliar su difusión en próximas ediciones, de modo que pueda disponerse de una serie histórica.

La encuesta constituye, no obstante, un mecanismo sistemático de recogida de su opinión, y se prevé incorporar ese tipo de evidencias en el marco de las futuras acciones de relación con empleadores.

Puntos fuertes

- Elevado grado de satisfacción de las entidades empleadoras con la formación de las personas egresadas, según la encuesta del Centro (curso 2025-2026, dato prospectivo posterior al periodo evaluado)

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida en la titulación, tanto en lo referente a los estudios realizados como a las competencias adquiridas, es adecuado y se sitúa, de acuerdo con los datos con los que contamos, de la cohorte de egreso del curso 2022-2023, y teniendo en cuenta la baja participación en las encuestas, en valores de 3,67 y 3,33, respectivamente (véanse indicadores ISGC-P07-09 e ISGC-P07-010, Anexo 1).

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Plan de Estudios del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas de la Universidad de Cádiz, una de las tres universidades que lo oferta en España (junto a la Universidad de Barcelona y la Universidad Complutense de Madrid) y única en el Distrito Único Andaluz, se desarrolla de manera adecuada en función de lo expuesto en la memoria verificada. El correcto funcionamiento del título se evidencia, fundamentalmente, en los siguientes aspectos:

- a) La satisfacción global de los distintos colectivos implicados en la titulación. En el último curso evaluado, 2024-25, dicha satisfacción alcanza un valor de 3,9 sobre 5 en el alumnado, de un 4,37 sobre 5 en el PDI y de un 3,82 sobre 5 en el PAS (véanse ISGC-P07-02, ISGC-P07-03 e ISGC-P07-04, Anexo 1), valores superiores a los obtenidos por el Centro.
- b) La escasez de quejas y reclamaciones docentes recibidas en los últimos años a través de los distintos canales dispuestos para ello, especialmente el Buzón de Atención al Usuario de la UCA, que permite al alumno dejar constancia de manera anónima de cualquier aspecto que refleje el incumplimiento de la memoria del título.
- c) La adecuación general de las tasas recogidas con lo contemplado en la memoria. De este modo, las tasas de éxito, rendimiento, evaluación, graduación, abandono y eficiencia (véanse ISGC-P04-01, ISGC-P04-02, ISGC-P04-03, ISGC-P04-04, ISGC-P04-05 e ISGC-P04-06, Anexo 1) se mueven en valores positivos en el último curso evaluado, en algunos casos con alguna oscilación que ha motivado que desarrollemos propuestas de mejora basadas en el análisis de la titulación.
- d) En relación con el acceso de alumnos de nuevo ingreso en el último curso evaluado se observa un incremento importante en todas las tasas: adecuación (71,43%), ocupación (46,67%), preferencia (48,89%) y renovación (25,27%) (véanse ISGC-P04-16, ISGC-P04-17, ISGC-P04-18 e ISGC-P04-19, Anexo 1), lo que nos permite albergar confianza en relación con el mantenimiento, si no incremento, del número de nuevos matriculados en el futuro. Esta evolución favorable coincide con las acciones llevadas a cabo por la Universidad de Cádiz y sus Centros, mediante la celebración de las Jornadas de Orientación Universitaria, las charlas en los centros de Educación Secundaria y el programa de visitas de estos alumnos a las Facultades, que han contribuido de forma decisiva en la mejora de estos indicadores.

El profesorado del título es adecuado a las necesidades del mismo, lo que se evidencia no solo en su participación en acciones formativas y proyectos de innovación y mejora docente, sino en la alta valoración de la docencia que se registra entre el alumnado, de 4,5 sobre 5 (véase ISGC-P05-04, Anexo 1). La plantilla, además, se ha ido consolidando estructuralmente. El área de Lingüística General, responsable del 70% de los créditos totales del título, cuenta actualmente con 15 profesores, entre los que se encuentran 5 catedráticos y catedráticas, 4 profesores y profesoras titulares (uno de ellos acreditado para cátedra), 1 profesora permanente laboral acreditada para titular, 3 profesoras ayudantes doctoras (una de ellas acreditada para titular) y 2 profesoras sustitutas interinas (una de ellas doctora). Por otra parte, los recursos materiales e infraestructuras del título, cuya valoración es buena entre el profesorado (3,7) y entre el alumnado (3,2) (véase ISGC-P06-03 e ISGC-P06-04, Anexo 1), son también adecuados para la impartición del Grado. A las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras se han sumado además en los últimos años las del Instituto Universitario en Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de la Universidad de Cádiz, primer instituto de esta naturaleza en al área de Humanidades de Andalucía. Para terminar, queremos destacar el adecuado funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del título, cuyo análisis pormenorizado y continuo de la titulación ha posibilitado la toma de medidas para la consolidación o mejora del Grado.

Puntos fuertes

- Los servicios de orientación académica y profesional de la UCA y de la Facultad de Filosofía y Letras
- La valoración alta que el alumnado da a la docencia en el título

Puntos débiles

Acciones de mejora

Punto débil nº 2: Bajo nivel de participación de los egresados en encuestas

Acción de mejora nº 1: Comunicación a los egresados desde la coordinación del título con el fin de animar a la participación

PLAN DE MEJORA

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso) ¹
Recomendación nº 1: Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores), no solo de los estudiantes.	Acción de mejora: Incluir los indicadores requeridos en la página web del título. Evidencia: apartado “Resultados del título” publicados en su página web	Baja	Comisión de Garantía de la Calidad del Centro	05/07/2023	31/12/2025	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro (3,63, 3,49, 3,59, 3,63, 3,5) ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (4,67, 4,25, 4,37, 4,72, 4,44) ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s (3,71, 3,8, 3,45, 3,73, 3,66)
Punto débil nº 1: Ligero descenso en los niveles de satisfacción de los colectivos implicados en el título.	Acción de mejora: Difusión de la información contenida en la página web del título mediante enlaces dentro del curso de “Coordinación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas” en el Campus Virtual.	Media	Coordinador del Grado	05/02/2026	30/09/2026	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro (3,63, 3,49, 3,59, 3,63, 3,5)

¹Se incluyen entre paréntesis, salvo otra indicación, los valores de los indicadores correspondientes a los últimos cinco cursos académicos: 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025.

	Evidencia: Enlaces en el Campus Virtual (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], https://ucadrive.uca.es/index.php/f/40096510)					ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (4,67, 4,25, 4,37, 4,72, 4,44) ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s (3,71, 3,8, 3,45, 3,73, 3,66)
Recomendación nº 2: Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora: Diseño, administración y análisis de la encuesta a las entidades empleadoras, común a los ocho grados de la Facultad, y publicación de sus resultados en la web del título. Evidencia: Encuesta para empleadores (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676208) Evidencia: Web del título, en "Resultados del título" > "Encuesta a las entidades empleadoras" (https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/)	Alta	Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Coordinador del título	05/07/2023	30/09/2026	El cuestionario, elaborado en el curso 2022-2023 y revisado en 2023-2024 y 2024-2025, se administró entre el 26 de marzo y el 24 de julio de 2026, con 28 respuestas válidas. Las valoraciones medias (escala 1-5) oscilan entre 3,78 (autonomía) y 4,17 (comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje), con un 4,06 en formación académica; el 94,4% de las entidades recomendaría contratar a egresados del Centro
Recomendación nº 3: Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa	Acción de mejora: Recabar direcciones de correo personales y actualizadas de nuestros egresados para asegurar un mayor índice de participación en las encuestas Evidencia: Consulta de datos a los alumnos de último curso a través del Campus Virtual de Coordinación	Alta	Coordinador del título	05/07/2023	30/06/2026	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (3,50, 2,50, 3,67, cursos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023, respectivamente)

formativo.						
<i>Punto débil nº 2:</i> Bajo nivel de participación de los egresados en encuestas.	Acción de mejora: Comunicación a los egresados desde la coordinación del título con el fin de animar a la participación	Media	Coordinador del título	05/02/2026	30/09/2026	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (28,57% 6 enc. / 21 egr., 10,53% 2 enc. / 19 egr., 14,29% 3 enc. / 21 egr., cursos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023, respectivamente)
<i>Recomendación nº 4:</i> Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción de la titulación.	Acción de mejora: Organización de reuniones informativas con el profesorado del título Evidencia: Punto del orden del día en reuniones de área (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], https://ucadrive.uca.es/index.php/f/40078367)	Media	Coordinador del título	05/07/2023	30/09/2026	ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (35,09%, 29,31%, 30,65%, 29,03%, 34,43%)
<i>Recomendación nº 5:</i> Se recomienda continuar con las acciones de mejora en lo relativo a la coordinación docente, con el fin de afianzar e incrementar el grado de satisfacción del estudiantado.	Acción de mejora: Mantenimiento de las reuniones de coordinación con alumnado y profesorado	Baja	Coordinador del título	05/07/2023	30/06/2026	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (3,41, 3,54, 3,6, 3,71, 3,74)
<i>Recomendación nº 6:</i> Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.	Acción de mejora: Organización de reuniones informativas con el profesorado del título	Baja	Coordinador del título	05/07/2023	30/06/2026	ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) (8,93%, 10,34%, 10,34%, 16,67%, 22,03%)

Recomendación nº 7: Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de los bajos niveles de movilidad y establecer acciones de mejora para aumentarla.	Acción de mejora: Sesión informativa sobre movilidad internacional dentro del PROA de la Facultad de Filosofía y Letras Acción de mejora: Reunión con profesores-tutores del Programa TUMENTOR (PAT de la Facultad de Filosofía y Letras) Evidencia: Documentación del Programa TUMENTOR (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36357431)	Media	Responsables de movilidad UCA/Centro Coordinador del título	05/07/2023	30/10/2025	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (Movilidad entrante internacional: 53,33%, 132,26%, 100%, 80%, 105,49%; Movilidad entrante nacional: 4,3%, 1,11%, 1,11%; Movilidad saliente internacional: 7,62%, 6,45%, 12,22%, 3,33%, 4,4%; Movilidad saliente nacional: 0,95%, 2,15%, 1,11%, 1,11%, 1,1%)
Recomendación nº 8: Se debe mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas, especialmente fuera de la propia Universidad.	Acción de mejora: Solicitar al profesorado propuestas de posibles empresas para la realización de prácticas externas Evidencia: Convenios en Anexo 3 de este autoinforme	Media	Coordinador del título	05/07/2023	30/09/2026	ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas (3,14, 2,14, 1, 0,48, 0,67)
Recomendación nº 9: Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y abandono).	Acción de mejora: Desarrollo de charlas informales con el alumnado	Alta	Coordinador del título	05/07/2023	30/06/2026	ISGC-P04-05: Tasa de graduación (35,7%, 26,1%, 46,7%, 44%, 22,2%) ISGC-P04-04: Tasa de abandono (21,4%, 26,1%, 20%, 24%, 33,3%)
Recomendación nº 10: Se deben analizar las causas de la baja ocupación del título y desarrollar las acciones pertinentes para aumentarla.	Acción de mejora: Aumentar las acciones de difusión preuniversitaria con el fin de promocionar el Grado entre los estudiantes de Bachillerato	Media	Coordinador del título	05/07/2023	30/09/2026	ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)

	Evidencia: Participación anual en el programa de Clases Aplicadas en I.E.S. de la Universidad de Cádiz (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], https://ucadrive.uca.es/index.php/f/40096995) Participación anual en las Jornadas de Orientación Universitaria de la UCA (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673819)					(55,56%, 31,11%, 37,78%, 24,44%, 46,67%)
<i>Recomendación nº 11:</i> Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar la tendencia positiva de los últimos años.	Acción de mejora: Ampliación de las actividades específicas de orientación Evidencia: Presentación de la charla informativa sobre Prácticas en Empresa (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED]) a cargo de la Coordinadora de Prácticas, información en el Campus Virtual de Coordinación y web dedicada a la Orientación Profesional del Estudiantado y Seminario de Orientación Profesional para los Estudiantes de Letras (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], programa)	Baja	Coordinador de Prácticas en Empresa del Centro	05/07/2023	30/09/2025	ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (3,48, 3,62, 3,58, 3,54, 3,5) ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (3,22, 3,32, 3,46, 3,55, 3,13)

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,63	3,49	3,59	3,63	3,5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,67	4,25	4,37	4,72	4,44
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,8	3,45	3,73	3,66

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,32	3,42	3,5	3,38	3,45
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,2	4,2	4,36	4,31	4,08
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,8	3,45	3,73	3,66

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)		2020-2021	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)		77%	66,9%	77,5%	81,6%	82,9%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)		90,8%	83,9%	91,8%	90,8%	93,6%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (%)		84,8%	79,8%	84,4%	89,9%	88,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)		21,4%	26,1%	20%	24%	33,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)		35,7%	26,1%	46,7%	44%	22,2%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)		86,3%	83,9%	86%	85,5%	85,6%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,3	5,4	5,7	5,4	5,8
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		3,14	2,14	1	0,48	0,67
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (%)	Movilidad entrante internacional	53,33%	132,26%	100%	80%	105,49%
	Movilidad entrante nacional	-	4,3%	1,11%	1,11%	-
	Movilidad saliente internacional	7,62%	6,45%	12,22%	3,33%	4,4%
	Movilidad saliente nacional	0,95%	2,15%	1,11%	1,11%	1,1%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,41	3,54	3,6	3,71	3,74
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,67	4	3,83	4	3,42
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		5	4,5	4,63	4,88	4,67
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,71	1,39	2,5	2,25	5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,56	4	5	4,08	3,7
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		4,28	4,15	3,87	3,82	4,32

INDICADOR (CENTRO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)		83%	76%	79,6%	80,4%	78,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)		91,3%	87,8%	89,7%	88,9%	87,6%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (%)		90,9%	86,6%	88,7%	90,3%	89,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)		25%	22,3%	26,9%	31,5%	25,4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)		39,5%	39%	38,9%	38,8%	32,8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)		86,3%	89,9%	88,5%	89%	87,9%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,24	5,27	5,25	5,19	5,4
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1,99	1,73	1,93	1,62	1,65
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (%)	Movilidad entrante internacional	11,96%	24,86%	54,2%	47,08%	42,16%
	Movilidad entrante nacional	0,33%	1,05%	1,08%	0,79%	0,79%
	Movilidad saliente internacional	2,14%	5,04%	6,89%	4,4%	5,87%
	Movilidad saliente nacional	0,8%	0,98%	0,93%	0,79%	0,29%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,81	3,07	3,05	2,97	3,14
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,03	3,22	3,24	3,13	3,38
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,3	4,21	4,33	4,39	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,77	1,52	2,35	2,35	4,81
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		3,22	3,59	3,69	3,38	3,7
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,55	3,31	3,76	3,51	3,87

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. (%)	53,57%	31,03%	30%	43,33%	42,37%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. (%)	44,64%	29,31%	20%	45%	38,98%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,2	4,5	4,5	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). (%)	8,93%	10,34%	10,34%	16,67%	22,03%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	100%	100%	100%	90%	46,15%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	-	-	-	10%	53,85%

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. (%)	50%	32,14%	31,64%	36%	32,95%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. (%)	32,35%	20,83%	21,47%	25,14%	31,21%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	4,4	4,4	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). (%)	12,94%	11,9%	11,9%	12%	16,18%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	86,36%	85%	85%	57,14%	53,57%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	13,64%	15%	15%	9,52%	60,71%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) (%)	68%	71,43%	82,35%	63,64%	71,43%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%)	55,56%	31,11%	37,78%	24,44%	46,67%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) (%)	44,44%	24,44%	31,11%	24,44%	48,89%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (%)	23,81%	20,83%	21,35%	18,89%	25,27%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,48	3,62	3,58	3,54	3,5
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,22	3,32	3,46	3,55	3,13
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,61	3,78	3,53	3,46	3,2
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,17	3,91	4,05	4,31	3,72

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) (%)	82,63%	79,33%	79,49%	77,65%	81,56%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%)	70,32%	63,83%	66,38%	72,34%	73,83%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) (%)	85,26%	74,68%	72,34%	85,11%	87,45%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (%)	23,44%	22,26%	23,3%	25,04%	24,69%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,99	3,17	3,16	3,05	3,21
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,66	2,89	2,97	2,94	3
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,32	3,58	3,57	3,39	3,44
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,95	3,94	4,06	4,08	3,84

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)	68,57%	57,45%	55,56%	57,78%	53,85%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)	35,09%	29,31%	30,65%	29,03%	34,43%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,89	3,92	3,92	4	3,9
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,26	4,38	4,32	4,53	4,37
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,81	3,82	3,81	3,78	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)	57,41%	44,13%	42,76%	45,52%	40,53%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)	34,22%	33,48%	28,19%	29,34%	26,99%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,34	3,48	3,48	3,45	3,57
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,97	3,89	3,93	3,99	3,84
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,81	3,82	3,81	3,78	3,82

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	-	-	28,57% 6 enc. / 21 egr.	10,53% 2 enc. / 19 egr.	14,29% 3 enc. / 21 egr.
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	-	-	9,52	5,26	9,52
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	-	-	50,00	100,00	50,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	-	-	50,00	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	-	-	50,00	100,00	50,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	-	3,50	2,50	3,67
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3,67	3,50	3,33

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	7,88% 13 enc. / 165 egr.	14,48% 32 enc. / 221 egr.	14,73% 47 enc. / 319 egr.	17,51% 45 enc. / 257 egr.	16,30% 45 enc. / 276 egr.
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	6,06	6,79	5,64	8,56	10,87
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	30,00	66,67	38,89	50,00	50,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	-	6,67	5,56	9,09	3,33
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	66,67	54,55	33,33	53,33	40,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,92	2,87	3,51	3,09	3,41
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2,77	3,13	3,51	3,18	3,27

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,66%	5,3%	-	0,66%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,66%	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0,66%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,48%	0,75%	0,99%	0,08%	0,5%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,84%	0,56%	0,68%	1,08%	0,37%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,06%	0,06%	0,08%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,06%	0,06%	-	-	0,06%

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Tabla Personal para impartir el título (último año impartido):

Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673788>

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
UCA – Instituto de Investigación en Lingüística Aplicada (ILA)	4		1
Colegio Argantonio	1	Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED] https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36165477	1
Centro de Desarrollo Infantil y Juvenil Vitale	1	Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED] https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36165478	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
37792	Universidad de Cádiz	Lingüística	Profesor Titular de Universidad	96	Tutor/a académico de la universidad
46204	Universidad de Cádiz	Lingüística	Catedrático de Universidad	72	Tutor/a académico de la universidad
50511	Universidad de Cádiz	Lingüística	Profesor Titular de Universidad	96	Tutor/a académico de la universidad
70730	Universidad de Cádiz	Lingüística	Profesora Titular de Universidad	96	Tutor/a académico de la universidad
183584	Universidad de Cádiz	Lingüística	Profesora Ayudante Doctora	80	Tutor/a académico de la universidad
92836	Universidad de Cádiz	Lingüística	Catedrática de Universidad	48	Tutor/a de la entidad colaboradora

ANEXO 4:

TABLA CALIFICACIONES GLOBALES

ANEXO IV: **Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

Véase la tabla global de resultados del título para el último curso académico en el siguiente enlace:
- Curso 2024-2025 (Usuario: [REDACTED], contraseña: [REDACTED], <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673534>)